



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia
Región de Los Lagos

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

RES, EXENTA N° 203 /

PUERTO MONTT, 18 FEB. 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 01 de febrero de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, representada por don Federico kruger Finsterbusch, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "**MANUTENCIÓN, HABILITACION Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS DE INTERES TURISTICO**", en la comuna de Ancud.
- b.- Los dispuesto en el Decreto N° 147 de fecha 22 de diciembre de 2009, del Ministro del Trabajo
- c.- La facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, representada por don Federico kruger Finsterbusch, de fecha 01 de febrero de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, "**MANUTENCIÓN, HABILITACION Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS DE INTERES TURISTICO**", en la comuna de Ancud, por un monto de \$3.257.040.- (tres millones doscientos cincuenta y siete mil cuarenta pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.314 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2009 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR VALENZUELA MEZA
INTENDENTE REGIONAL (S)
REGION DE LOS LAGOS

ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
SECRETARIA ABOGADA (S)
INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS

FEE / fhr

Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional